



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.638.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente C.M. N° 04269-1; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades y Reglamento Interno, procediendo a nombrar los funcionarios cuyo mandato caducará el 10 de diciembre de 2001.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Designase a *Alejandra María Colon* D.N.I. N° 20.190.543 como **PRO SECRETARIA** del Concejo Municipal de Rafaela.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los siete días del mes de diciembre de dos mil.-

DI. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Aldo A. Camusso
C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela